

Al contestar cite este número



Radicado No: 20243440000125221

Bogotá, 2024-04-18

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad: Bogotá

ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM: 1764082704

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta: “Se comunica peticionario anónimo (a) quien quiere reportar la situación de una niña de 2 años aproximadamente quien está en condición de mendicidad con dos personas, indica que físicamente no se parecen a estas personas, considera que no pueden ser los padres, pues niña es de cabello rubio está con “una monita de chuchitos y la tienen sentada” desconoce datos adicionales. Indica que la niña está con dos personas como “habitantes de calle” visten con ropa oscura un hombre y una mujer el señor tiene entre 32 años y la señora 30 años y están “pidiendo dinero, la excusa era para comer” al parecer son consumidores de SPA. Comenta el peticionario anónimo (a) que es la primera vez que los ve en el sector. El menor de edad se ubica en la Calle 11 Sur Con Cra 10 donde está el colegio el Pilar, Barrio Quinta Ramos (Ac. 11 sur #911, Bogotá) tomado de internet en una pared verde en Bogotá. No brinda más indicaciones, solicita se active la ruta con policía antes de que se vayan”. En atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujeto titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se

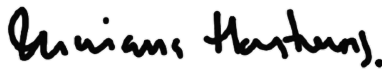
realizaron las siguientes acciones:

- Recorrido los días 14, 17 y 18 de abril en horarios diferentes por el sector de la localidad de San Cristóbal y no se identificó la situación reportada.

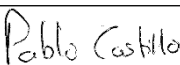
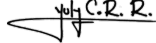
No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad de San Cristóbal en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,



VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ
Coordinadora Grupo de Protección
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Pablo Eduardo Castillo García- Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		18/04/2024
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI Grupo Protección		18/04/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.